

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA

3410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 09 AGO 2002

VISTO el Expediente N° 6.881/99 del registro de la Gobernación y la Resolución M.E. N° 2.027/01; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitó la aprobación del Plan de Estudios de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. del Instituto Integral de Educación Ushuaia.

Que por Resolución M.E. N° 2.027/01 y los Anexos I, II, III y IV se aprobó el mencionado Plan sujeto a monitoreo en proceso de adecuación, en las Modalidades, Humanidades y Ciencias Sociales orientación en Tiempo libre, Recreación y Turismo, Ciencias Naturales orientación en Salud y Medio Ambiente y Economía y Gestión de las Organizaciones orientación en Gestión Organizacional, en la citada Institución.

Que por Nota N° 014/02 dicha Institución plantea que la Resolución M.E. N° 2027/01 no concuerda con los Planes de Estudios actualmente vigentes en la misma.

Que por lo expuesto se hace necesario modificar los Anexos I, II, III y IV de la Resolución citada precedentemente, a fin de responder al Plan de Estudios desarrollado en la Institución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo I de la Resolución M.E. N° 2.027/01 por el Anexo I.1, que define la actual Estructura Curricular del Tercer Ciclo de Educación General Básica, cuyo Anexo formará parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Modificar los Anexos II, III y IV de la Resolución M.E. N° 2.027/01 por el Anexo II.1, que define la Estructura Curricular Institucional vigente para la Educación Polimodal, articulando las siguientes modalidades: "Economía y Gestión de las Organizaciones", "Ciencias Naturales" y "Humanidades y Ciencias Sociales", cuyo Anexo formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Colegio Integral de Educación de Ushuaia, a emitir las certificaciones de E.G.B3 según el Anexo III de la Resolución M.E. y C. N° 1.754/98, y las correspondientes al Nivel Polimodal y T.T.P., según las Resoluciones M.E. N° 0661/02 y su rectificatoria N° 0716/02.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la emisión de la presente no eroga gastos al erario Provincial.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar al Colegio Integral de Educación Ushuaia, a la Supervisión de Educación Privada, a la Supervisión de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. Ushuaia, y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN M.E. Nº 1 0 6 /2.002.
G.T.F.

María Elena ROMANO

Jefe Div. Archivo

Islas Malvinas descriptos de Sandovichó del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Escuincia do Fierra del Fuego Antarcida e Telas del Atlántico Sur Pepública Argentica Ministerio de Educación



María Elena ROMANO Jefe Div. Archivo Ministerio de Educación

1006

ANEXO I.1. DE LA RESOLUCIÓN ME Nº

/2002.-

Estructura Curricular Institucional Para E.G.B 3

En la siguiente hoja adjuntamos tabla con carga horaria

Años	7mo Año	Horas cátedra semanales	Horas reloj anuales	8vo Año	Horas cátedr	Horas reloj anuales	9no Año	Horas cátedra semanales	Horas reloj anuales
Áreas	Espacios Curriculares				a seman ales		Espacios Curriculares		
Lengua	Lengua	. 6	144	Lengua	6	144	Lengua	6	144
Lengua Extranjera	Inglés	5	120	Inglés	6	144	Inglés	6	144
Matemática	Matemática	6	144	Matemática	6	144	Matemática	8	192
Historia, Geografía y Formación	Cs. Sociales	6	144	Historia y Formación Ética y Ciudadana	5	120	Historia y Formación Ética y Ciudadana	5	120
Ética y Ciudadana				Geografía	3	72	Geografía	3	72
Ciencias Naturales	Cs. Naturales	4	96	Cs. Naturales	6	144	Cs. Naturales	6	144
Tecnología	Tecnologia	6	144	Tecnología	4	96	Tecnología	44	96
Éd. appiés Físics	Ed. Física	2		Ed. Física	2	96	Ed. Física	2	
Educación Física	Deporte	2	96	Deporte	2		Deporte	2	96
	Teatro	2		Taller Artístico (Podrán elegir entre los siguientes lenguajes: Música, Plástica y Teatro)	2	72	Taller Artístico	2	48
Educación Artística	Plástica	2] ,,,				(Podrán elegir entre los siguientes lenguajes: Música,		
	Música	2	144		,		Plástica y Teatro)		
Proyecto de Orientación y Tutoría	Metodología de Estudio	2	48	Metodología de Estudio	2	48	Metodología de Estudio	2	48
Espacio de definición Institucional	Computación	4	96	Computación	4	96	Computación	4	96
Total de horas	49	1176		49	1176		_ 50	1200	

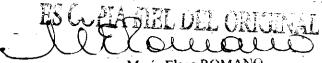
G.T.F.
H. LP.
R.

CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO:

3.552 HS

Dra. Prof. Maria A. SANTORO Ministro de Educación





María Elena ROMANO Jefe Div. Archivo Ministerio de Educación

ANEXO II.1. DE LA RESOLUCIÓN ME Nº

/2002.-

Estructura Curricular Institucional Para La Educación Polimodal:

Articulación entre los siguientes Modalidades: Economía y Gestión de las Organizaciones, Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales

		ler año	HS RELOJ ANUALES	HS . CAT. SEM.	2do año	HS RELOJ ANUALES	HS. CAT. SEM.	3er año	HS RELOJ ANUALES	HS . CAT. SEM.
-		(1) Lengua y Literatura I	96 hs	4 hs	(1) Lengua y Literatura II	96 hs	4 hs	(1) Lengua Extranjera [II	96 hs	4 hs
FORMACIÓN		(I) Matemática [144 hs	6 hs	(1) Matemática II	144 hs	6 hs	(1) Formación Etica y Ciudadana	72 hs	3 hs
		(1) Lengua Extrunjera I	96 hs	4 hs	(1) Lengua Extranjera II	96 hs	4 hs	(3) Filosofia I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs
GENERAL		(3) Tecnología de Gestión	72 hs	3 hs	(1) Educación, Física II	72 hs	- 3 hs	(3) Psicología I (F.G.F)	72 hs	3 hs
DE FUNDAMENTO		(3) Geografia I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs						
		(1) Educación, Písica I	72 hs	3 hs						+
		(3) Economía I (Cs. Sociales)	72 hs	3 hs						
		(3) Historia I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs		-	:			:
		(4) Biología I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs						
		(4) Química I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs						
		(4) Física I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs						
Espacios de Definición Institucional		(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Português)	96 hs	4 lis	(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Portugués)	96 hs	4 hs	(1) EDI Lenguajes Artisticos y Comunicacionales	72 hs	3 hs
								(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Português)	96 hs	4 hs
Formación Orientada		(2) Teoría y Gestión de las Organizaciones I	72 ha	3 hs	(4) Biología II	72 hs	3 hs	(3) Ciencias Políticas	72 hs	3 hs
		(2) Derecho	72 hs	3 hs	(4) Química II	72 hs	3 hs	(3) Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Comunitaria.	120 hs	5 lis
	Común				(4) Física II	72 hs	3 hs	(3) Cultura y Comunicación	72 hs	3 lis
				T	(2) Sistema de Información I	72 hs	3 lis	- (3) Sociología	72 hs	3 hs
			1					(2) Provecto y Gestion de Microemprendimiento	96 lis	4 hs
					(3) Historia II	72 lis	3 hs	(2) Sistema de Información Contable	72 lis	3 hs
					(3) Geografía il	72 hs	3 hs	(4) Ecologia de Ambientes Urbanos y Rurales	72 hs	3 hs
	Opcional			-	(4) Ambiente y Sociedad	72 hs	3 hs	(4) Matemática Aplicada	72 lis	3 bs
			1		(2) Derecho Económico	72 hs	3 hs	(3) Lengua y Literatura III	72 hs	3 lis
				1	(2) Teoria y Gestión de las Organizaciones [1]	72 hs	3 hs			
	Total de horas Polimodal 1152 hs			48 hs	Total de horas Polimodal	1152 hs	48 hs	Total de horas Polimodal	1200 hs	50 hs

Formación General de Fundamento: 20 Espacios Curriculares

Formación Orientada: 11 Espucios Curriculares Comunes + 9 Espacios Curriculares Opcionales

Espaçios de Definición Institucional: 4 (Fueron utilizados para incorporar Espacios de Formación General de Fundamento y una Segunda Lengua Extranjera)

Total de horas reloi para el ciclo completo del Polimodal: 3504 hs (43 espacios curriculares)

Ministro de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Ministerio de Educación

...///2

ENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA

3416—USHUAIA TIERRA DEL FUEGO REPUBLICA ARGENTINA 1006

Referencia

Los Items utilizados para este cuadro tienen el siguiente criterio:

- El (1) para los espacios curriculares de la Formación General de Fundamento y los Espacios de Definición Institucional
- El (2) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones
- El (3) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Humanidades y Ciencias Sociales
- El (4) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Ciencias Naturales

G.Τ.Τ. Η. **L**Ω. Β.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAI

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educació

Dra. Prof. Maria A, SANTORO Ministro de Educación